

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2203 del Dr. Héctor Manuel Álvarez, Director del CRIDECIT, y

CONSIDERANDO:

Que está plenamente justificada la solicitud de incorporación de la Dra. Graciela Pinto Vitorino al Consejo Directivo del CRIDECIT.

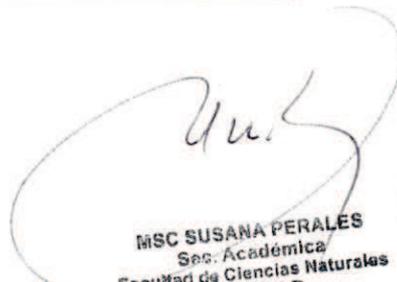
Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Incorporar Ad-honorem a la Dra. **Graciela PINTO VITORINO** al Consejo Directivo del CRIDECIT.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 265/09.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.